CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo señor Juez, que de conformidad con lo normado en el artículo 109 del C.G.P, se agregó al expediente respuesta al oficio No 0342 del 28 de noviembre de 2023, emitida por Nueva EPS. Con el presente informe el proceso de la referencia al despacho del señor Juez para lo pertinente.

JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CARAMANTA - ANTIOQUIA

Diciembre, cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05145 40 89 001 2023 00025 00
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
Ejecutante	Coofinep – Cooperativa Financiera
Ejecutado	Dayron Antonio Clavijo Colorado
Asunto	Pone en Conocimiento Respuesta EPS

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta de la NUEVA EPS a la solicitud de información sobre el lugar donde actualmente labora el demandado DAYRON ANTONIO CLAVIJO COLORADO, identificada con Cédula de Ciudadanía 21.576.929; por tratarse de información con reserva legal, la respuesta deberá ser solicitada al correo electrónico del despacho, quien deberá asegurar la reserva de la información en atención a lo establecido en el artículo 20 de la ley 57 de 1985

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Camilo Ernesto Arciniegas Aranda

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Caramanta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b753faa745f29c3d9530425ad2192007ffaf1592f4528ba41ed88d93e95f9417**

Documento generado en 04/12/2023 10:02:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARAMANTA-ANTIOQUIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior, **SE NOTIFICÓ POR ESTADO ELECTRÓNICO No 066,** fijado en el Micrositio Web del despacho, el día de hoy 5 de Diciembre de 2023, a las 8:00 a.m.

JHON ALEXANDER HERNÁNDEZ BONILLA
Secretario